



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
PROVINCIA DEL NEUQUEN

RESOLUCION N° 1115
EXPEDIENTE N° 2500-21588/98.

NEUQUEN, 28 JUL 1998

*anulado en
RS 0835/98*

VISTO:

La Resolución N° 0835/98 sobre declarar de interés Educativo "la Maestría en Enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales"; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 2°) de la mencionada Resolución no es claro en los términos que otorga el no cómputo de inasistencias;

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN
RESUELVE

1°) MODIFICAR el Artículo 2°) de la Resolución N° 0835/98, sobre la Maestría en Enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Autorizar el no cómputo de inasistencias a los docentes que se encuentran inscriptos en la carrera, en las fechas de cursado y exámenes que les coincidan con sus actividades docentes. La nómina de los docentes corre como Anexo I de la presente Resolución".

2°) DETERMINAR que por la Dirección Provincial de Enseñanza Media y Superior se realizarán las comunicaciones correspondientes.

3°) REGISTRAR, dar conocimiento a Vocalías; Dirección General de Enseñanza Media; Dirección Provincial de Administración; Dirección de Despacho; Dirección General de Recursos Humanos; Dirección de Sueldos; Dirección de Documentación e Información Educativa; Junta de Clasificación -Media-; Distritos Regionales I al VIII y GIRAR el presente Expediente a la Dirección Provincial de Enseñanza Media y Superior, a los fines indicados en el Artículo 2°). Cumplido, ARCHIVAR.-

JLC.

[ES COPIA]



Nora Liana Blazquez
NORA LIANA BLAZQUEZ
Directora de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

HON. GUILLERMO CESAR VIOLA
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Sup. Esc. MARIA E. JUAREZ de ORTIZ
VOCAL DE ENSEÑANZA MEDIO Y PRIMARIA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN

JUAN ALBERTO VILLEGAS
Vocal por Los Consejos Escolares
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

HON. PEDRO MIGUEL A. VANRELL
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. LUCIA MERCEDES DI PETRO
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION